

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23447** RAMOS ALBAÑILERÍA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Marian Oyola Reviriego, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 72/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ignacio Benavente Jiménez contra la empresa "Ramos Albañilería, Sociedad Limitada" con CIF B-12097739, sobre ejecución, se ha dictado en fecha 24 de junio de 2010, Decreto por el que se declara a la ejecutada "Ramos Albañilería, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 42.659,12 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 24 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100051788-1